Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre de 2018 y 2017

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI.**

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultado integral consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros consolidados

La dirección de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI.,** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre sí los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

Oficina Principal Cali: Calle 25 Norte # 5N - 57 Of. 338 C.C. Astrocentro | **PBX** (572) 485 4141 | info@cpaaicabrerayasociados.co | www.cpaaicabrerayasociados.co
Pereira: Carrera 5 # 18 - 64 Ed. Cantabria Subnivel - **Bogotá - Medellin - Barranquilla** | mercadeo@cpaaicabrerayasociados.co

Associated Worldwide With CPA Associates International Inc.

realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros consolidados. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente la situación financiera consolidada de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.,** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Quiero llamar la atención sobre la Nota 7 a los Estados Financieros Consolidados de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.**, donde describe la celebración del contrato de concesión firmado entre el **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.** y **GRUPO HEROICA S.A.S.**, el cual entro en vigencia el 23 de febrero de 2018. Tal como se indica en la nota mencionada, "mediante el contrato de concesión transfirió la explotación económica, que incluye el uso y goce, pero no la propiedad de los activos al **GRUPO HEROICA S.A.S.**, quien a partir del 1 de abril del 2018, es el único encargado de la administración, mantenimiento, gestión, operación y comercialización, haciendo uso de su experiencia técnica o know How." Estas actividades se ejecutarán de manera exclusiva, autónoma e independiente por el **GRUPO HEROICA S.A.S.** y cuyos resultados el **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO S.A.,** reconocerá en los estados financieros durante el primer trimestre del año 2019, teniendo en cuenta la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas de **GRUPO HEROICA S.A.S.** de sus estados financieros a diciembre de 2018.

DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
TP–7087- T
Designado por **CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A.**

Santiago de Cali, 29 de enero de 2019.

Oficina Principal Cali: Calle 25 Norte # 5N - 57 Of. 338 C.C. Astrocentro | **PBX** (572) 485 4141 | info@cpaaicabrerayasociados.co | www.cpaaicabrerayasociados.co
Pereira: Carrera 5 # 18 - 64 Ed. Cantabria Subnivel - **Bogotá - Medellin - Barranquilla** | mercadeo@cpaaicabrerayasociados.co

Associated Worldwide With CPA Associates International Inc.

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador de la Cámara de Comercio de Cali, Certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros Consolidados que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Plenas, aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 1, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2018; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros consolidados y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Cámara de Comercio de Cali y su Subsidiaria han cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali a los 29 días del mes de enero de 2019

Cordialmente,

Esteban Piedrahita Uribe
Presidente ejecutivo
C.C 94.295.998

Ronald Penagos
Contador Público
T.P. 150153 - T

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	6.526.447	7.965.402
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.627.744	2.358.855
Otros activos financieros	10	-	385.980
Total activo corriente		**8.154.191**	**10.710.237**
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	11	129.789.725	113.707.035
Propiedades de inversión	12	8.384.188	4.583.000
Activos intangibles	13	423.551	445.985
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14	1.149.710	1.149.793
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.519.988	1.569.739
Activos por impuestos diferidos	15	137.890	177.406
Total activo no corriente		**141.405.052**	**121.632.958**
Total del activo		**149.559.243**	**132.343.195**
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.455.441	4.178.351
Pasivos por beneficios a empleados	17	1.274.472	1.295.736
Obligaciones financieras	18	669.965	3.501.778
Otros pasivos	19	4.743.763	4.682.353
Subvenciones del Gobierno	20	355.512	333.905
Total pasivo corriente		**11.499.153**	**13.992.123**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	971.191	874.848
Obligaciones financieras	18	13.649.648	12.204.782
Pensiones de jubilación	21	413.285	428.781
Subvenciones del Gobierno	20	13.270.626	13.647.745
Otros pasivos	19	-	21.490
Pasivo por impuesto diferido	15	10.969.599	10.068.938
Total pasivo no corriente		**39.274.349**	**37.246.584**
Total del pasivo		**50.773.502**	**51.238.707**
Fondo patrimonial			
Resultados ejercicios anteriores		45.487.317	40.535.786
Resultados del presente ejercicio		4.912.810	4.951.874
Ganancias retenidas por convergencia		12.761.461	12.761.461
Otros resultados integrales	22	18.902.851	5.106.748
Total del fondo patrimonial		**82.064.439**	**63.355.869**
Interés minoritario		16.721.302	17.748.619
Total del pasivo y patrimonio		**149.559.243**	**132.343.195**

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta

DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAA Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias			
Mercantil	23	40.885.577	39.016.876
Proponentes	24	1.428.088	1.258.097
Entidades sin ánimo de lucro	25	1.973.935	1.834.846
Registro Runeol	26	7.848	7.075
Rendimientos financieros	27	410.955	596.136
Afiliaciones	28	906.463	804.349
Información comercial	29	506.728	582.194
Aportes	30	37.922	198.881
Conciliación y arbitraje	31	948.920	1.058.672
Pauta publicitaria	32	1.148.092	849.509
Seminarios	33	871.081	1.205.449
Asesorías	34	784.854	1.916.878
Certificados digitales		223.878	234.719
Dividendos	35	231.564	222.785
Otros	36	430.251	277.839
Actividad inmobiliaria empresarial	37	897.559	7.334.389
Total ingresos de actividades ordinarias		**51.693.715**	**57.398.694**
Otros ingresos	38	**4.589.890**	**724.246**
Gastos por beneficios a empleados	39	22.103.472	21.426.078
Honorarios	40	5.540.628	5.862.569
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	41	14.130.544	11.701.679
Gastos de mantenimiento	42	1.592.450	1.312.116
Aportes	43	3.156.686	2.412.081
Costos de ventas	44	129.349	4.204.367
Otros gastos		881.431	507.860
Total gastos y costos de actividades de operación		**47.534.759**	**47.426.750**
Excedente de ingresos sobre gastos y costos por actividades de operación		**8.748.845**	**10.696.190**
Ingresos financieros		112.775	141.111
Gastos financieros	45	824.844	1.746.326
Impuestos	46	1.677.384	2.266.104
Gastos por depreciación y amortización		2.361.948	1.968.295
Deterioro		212.293	31.390
Otros gastos		-	601.305
Excedente de ingresos sobre gastos netos antes del interés minoritario		**3.885.151**	**4.223.881**
Interés minoritario		1.027.659	727.993
Excedente del ejercicio		**4.912.810**	**4.951.874**
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo			
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio		(83)	(1.777)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		15.496	(37.090)
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias		13.780.687	-
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		**13.796.100**	**(38.867)**
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo			
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación		-	5.250.318
Total otros resultados integrales		**13.796.100**	**5.211.451**
Resultado total integral		**17.681.251**	**9.435.332**

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta

DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7987-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Otros Resultados Integrales *(ORI)*			
	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Superavít por valorización	Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	Patrimonio Total
Saldo al 01 de enero de 2017	40.547.435	12.780.099	-	(40.736)	(63.967)	53.222.831
Cambios en el patrimonio para 2017						
Utilidad (pérdida) del periodo	4.951.874	0	0	0	0	4.951.874
Resultados por cambio en participación	(11.649)	0	0	0	0	(11.649)
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	(18.638)	0	(37.090)	5.248.541	5.192.813
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**45.487.660**	**12.761.461**	**0**	**(77.826)**	**5.184.574**	**63.355.869**
Cambios en el patrimonio para 2018						
Utilidad (pérdida) del periodo	4.912.810	0	0	0	0	4.912.810
Resultados por cambio en participación	(343)	0	0	0	0	(343)
Superavit por valorización	0	0	13.780.690	0	0	13.780.690
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0	15.496	(83)	15.413
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**50.400.126**	**12.761.461**	**13.780.690**	**(62.330)**	**5.184.491**	**82.064.439**

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta

DIEGO DE JESUS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2018	2017
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		**7.965.402**	**10.860.675**
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Registros públicos		45.055.427	42.943.092
Impuesto de registro		10.750.281	9.763.142
Otros ingresos		7.542.468	8.172.499
Fondos		4.975.968	6.709.278
Afiliaciones		898.343	796.464
Eventos externos		1.410.032	7.451.024
Eventos propios		-	529.789
Eventos off site		-	66.899
Desembolsos en actividades de operación			
Nómina y prestaciones sociales		(20.393.497)	(19.891.993)
Pago a proveedores		(27.015.723)	(25.154.105)
Fondos		(4.742.520)	(7.655.609)
Impuesto de registro		(11.160.643)	(10.056.134)
Impuestos		(2.297.393)	(3.177.916)
Eventos externos		(1.301.450)	(3.980.461)
Eventos propios		-	(352.819)
Eventos off site		-	(500)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		**3.721.293**	**6.162.650**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de activos		0	-
Dividendos y rendimientos	35	52.948	294.146
Inversión en activos fijos	11	(1.317.258)	(330.836)
Otras inversiones	9	384.123	(384.123)
Intereses		412.750	600.364
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		**(467.437)**	**179.551**
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Crédito adquirido		-	8.261.172
Obligaciones bancarias	18	(3.158.000)	(15.302.277)
Intereses de financiación		(879.598)	(1.649.021)
Leasing		(655.213)	(547.348)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación		**(4.692.811)**	**(9.237.474)**
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		**(1.438.955)**	**(2.895.273)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**6.526.447**	**7.965.402**

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta

DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 70871-T
Miembro de CPAA Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

1. Entidades

Los estados financieros consolidados corresponden a la Cámara de Comercio de Cali (matriz) y a su subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Información de la matriz

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La **Cámara de Comercio de Cali** (en adelante la matriz) es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

Información de la subsidiaria

El **Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.** (en adelante la subsidiaria), es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 3694 de diciembre 7 de 2005, en la Notaría Catorce del Círculo de Cali., con una duración hasta el 14 de enero de 2035.

Los órganos de dirección y administración del Centro de Eventos son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Representante Legal, quienes deben obrar de conformidad con los estatutos sociales y la Ley Colombiana.

El objeto social del Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. es ejecutar las actividades necesarias para promover, construir, poner en funcionamiento y administrar el Centro de Eventos Valle del Pacífico, espacio de encuentro para la realización de eventos, convenciones, ferias y exposiciones para promover actividades empresariales y comerciales, sociales, culturales, deportivas entre otras, que permitan impulsar la competitividad e internacionalización de la región.

Dirección: Calle 15 No. 26 - 120 Autopista Cali - Yumbo, Colombia.

El Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. es subsidiaria de la Cámara de Comercio de Cali, quien tiene una participación del 77,0% en el capital social.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), conforme con la Ley de convergencia 1314 de 2009, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2615 de 2014, Decreto 2420 y 2496 de 2015 y Decreto 2101 de 2016; y otras legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos con lo establecido por otros organismos de control del Estado.

La Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria adoptaron voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros consolidados emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

Las operaciones y saldos recíprocos reflejados en los estados financieros de la matriz y la subsidiaria, son eliminadas para efectos de la consolidación de los estados financieros.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la matriz y su subsidiaria han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros consolidados se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la matriz y su subsidiaria opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros consolidados, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la matriz y su subsidiaria, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero.

Las tasas de cambio ascendían a:

- Dólar estadounidense a $3.249,75 por USD$1 al 31 de diciembre de 2018 y $2.984,00 por USD$1 al 31 de diciembre de 2017
- Euro a $3.714,95 por EU$1 al 31 de diciembre de 2018 y $3.583,19 por EU$1 al 31 de diciembre de 2017
- Real brasilero a $838,69 por RB$1 al 31 de diciembre de 2018 y $902,06 por RB$1 al 31 de diciembre de 2017.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros consolidados y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que afectaron la situación financiera de la matriz y su subsidiaria, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La importancia relativa para propósitos de revelaciones se determinó teniendo como base un 5% del activo o pasivo, el patrimonio o los resultados del ejercicio.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros consolidados:

3.1 Negocio en marcha

La matriz y su subsidiaria preparan los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la matriz y su subsidiaria. A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la matriz y su subsidiaria no tengan la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2019.

3.2 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La matriz y su subsidiaria utilizan su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la matriz y su subsidiaria referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.3 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la matriz y su subsidiaria se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.4 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.5 Provisiones y contingencias

La matriz y su subsidiaria podrían llegar a estar sujetas a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la matriz y su subsidiaria. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.6 Inversiones

La matriz y su subsidiaria cuentan con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La matriz y su subsidiaria tendrán actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadores de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).

- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la matriz y su subsidiaria deberán establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La matriz y su subsidiaria deberán calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la matriz y su subsidiaria deberán estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, se deberá ajustar el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La matriz y su subsidiaria deberán dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo sí:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La matriz y su subsidiaria reconocerán como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros:

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la matriz y su subsidiaria para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT´s mayores a 90 días

La matriz y su subsidiaria deberán reconocer en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la matriz y su subsidiaria clasifican al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la entidad no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable se reconocerán y medirán al costo.

La matriz y su subsidiaria reconocen en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La matriz y su subsidiaria deberán clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la matriz y su subsidiaria si dicha parte:

a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. la matriz y su subsidiaria medirán sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

   La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta, si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).

d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).

e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.

f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.

g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La matriz y su subsidiaria reconocerán en relación con su participación en una operación conjunta:

a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;

b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;

c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);

d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y

e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos

indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.

d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.

e) Otros costos directamente relacionados como:

- Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la matriz y su subsidiaria será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La matriz y su subsidiaria depreciarán la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.

- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la matriz y su subsidiaria tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La matriz y su subsidiaria reconocerán un activo intangible siempre y cuando:

a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La entidad considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;

b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;

c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y

d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la matriz y su subsidiaria medirán un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La matriz y su subsidiaria comenzarán a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La matriz y su subsidiaria utilizarán el método lineal de amortización.

La matriz y su subsidiaria no amortizarán los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobarán su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

La matriz y su subsidiaria clasifican sus arrendamientos con base en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la tenencia y uso del activo, afectan a la entidad es decir, se tendrá en cuenta:

Quién asume las pérdidas por:

- Capacidad ociosa
- Obsolescencia tecnológica
- Cambios en las condiciones económicas del mercado

Quién percibe las rentas del activo:

- Por su operación
- Por su revalorización
- Por la recuperación de su valor residual

La clasificación se hace desde el inicio del contrato y no se cambiará durante el plazo del mismo a menos que se acuerde un cambio en sus condiciones y estas den lugar a una clasificación diferente. Para realizar la clasificación de los arrendamientos, se analizará la esencia de la transacción y no sólo la forma del contrato.

La matriz y su subsidiaria clasificarán un arrendamiento como financiero, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la entidad reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le será aplicable lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La matriz y su subsidiaria sólo realizan reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida, se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.
Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la matriz y su subsidiaria a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se halla dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la matriz y su subsidiaria, comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. La entidad reducirá el valor en libros de la UGE hasta que alcance su valor recuperable siempre y cuando, este valor recuperable sea inferior al valor en libros.

La entidad reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:

   - Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
   - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

   Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

   - Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
   - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.

b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La matriz por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará mensualmente la cartera, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para la determinación del deterioro:

No.	Política	% Deterioro
1	La gestión comercial de cobro de cartera, se da desde el momento en que se genera la factura, hasta los 90 días.	0%
2	La gestión de cobro administrativo inicia desde el día 91, previa validación con el área comercial encargada quien certifica que efectivamente el cliente se encuentra en mora. Si transcurridos 8 días después de realizar la gestión de cobro telefónico, no se hace efectivo el pago, se realiza el envío de cartas de cobro administrativo. Este proceso se realiza hasta los 120 días.	0%
3	Si transcurridos los 120 días, no se tiene el pago efectivo, se entrega el proceso al abogado relacionando las facturas en mora, certificado de existencia y representación legal de la empresa deudora para que se inicie el cobro pre-jurídico.	8,33% mensual Del total de la factura adeudada, en 12 meses
4 4.1 4.2.	De acuerdo con los informes bimestrales del abogado: Proceso irrecuperable Acuerdo de pago	4.1: 100% 4.2: Se suspende el cálculo del deterioro.
6	Incumplimientos sobre un segundo acuerdo de pago para un cliente específico.	100% del saldo pendiente por cumplir del acuerdo
7	La entidad podrá aplicar deterioro si conoce y tiene evidencia clara y objetiva de no pago antes de los plazos anteriormente establecidos. (Ley 550, liquidación, concordato, manifestación verbal o escrita de no pago, fondos o convenios)	100% según criterio analizado

La totalidad de la cartera que se traslade a la cuenta "Deudas de difícil cobro" se deteriora mensualmente en un 16.66% para que quede totalmente deteriorada durante un plazo de 6 meses.

la matriz no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

La subsidiaria evalúa trimestralmente la cartera bajo la política establecida, para analizar la recuperabilidad o pérdida de las cuentas por cobrar así:

- 8.33% cartera vencida entre 91 y 120 días
- 33.32% cartera vencida entre 121 y 210 días
- 58.31% cartera vencida entre 211 y 300 días
- 100% cartera vencida más de 301 días

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La matriz y su subsidiaria reconocerán una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la matriz y su subsidiaria no lo reconocerán en el estado de situación financiera como un pasivo. La matriz y su subsidiaria informarán en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la matriz y su subsidiaria entregan a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La entidad deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

a) Acumulativas: estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

   Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

b) No acumulativas: estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

   Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.

- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.

- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.

- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales.

- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La matriz y su subsidiaria reconocerán un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

a) la entidad no ha trasferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la matriz y su subsidiaria reconocerán los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la matriz, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La matriz y su subsidiaria medirán los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la matriz y su subsidiaria y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la matriz y su subsidiaria y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación.

La matriz y su subsidiaria no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la matriz y su subsidiaria se presentarán en sus estados financieros consolidados de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB incorporados al marco contable colombiano

A continuación se detallan algunas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1° de enero de 2016 o posteriormente, los cuales, fueron aprobadas por el Gobierno Colombiano mediante los Decretos 2615 del 17 diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015:

Normas	Descripción	Entrada en vigencia
NIIF 16 - Arrendamientos	La NIIF 16 establece los principios aplicables al reconocimiento, la valoración y la presentación de los arrendamientos, en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento, se establecen algunas exenciones para el reconocimiento principalmente para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de escaso valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.	1 de enero del 2019
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Incluye los requisitos de clasificación y edición, deterioro desreconocimiento y contabilidad de coberturas de instrumentos financieros. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero del 2018
NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes	Establece nuevos criterios para la valoración e información de los ingresos de clientes. De acuerdo a esta norma, una entidad contabilizará un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el control de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.	1 de enero del 2017

5.2 Impacto de la adopción de las nuevas normas

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Teniendo en cuenta que la norma de instrumentos financieros establece requerimientos para el reconocimiento, medición y valuación de activos y pasivos financieros principalmente, se precisa que la matriz y su subsidiaria no tienen instrumentos financieros complejos, contabilidad de coberturas, instrumentos derivados, ni ningún otro activo o pasivo que ameriten cambios significativos producto de la implementación de la norma, toda vez que desde el momento de la adopción por primera vez la entidad reconoció y midió sus activos y pasivos financieros bajo la NIIF 9, adoptando como modelos de clasificación y medición las categorías incluidas en dicha norma, tales como el valor razonable y el costo amortizado; de acuerdo con lo anterior no se considera la existencia de efectos materiales que impacten los estados financieros producto de la entrada en vigencia de dicha norma.

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La matriz y su subsidiaria evaluaron el efecto de la implementación de esta norma revisando los contratos que se tienen para la prestación de los servicios, teniendo en cuenta los requerimientos que trae consigo la norma. Producto de este análisis se identificó que en los servicios que prestan la matriz y su subsidiaria se cumplen con los criterios que establece la norma en lo referente a la transferencia del control y el riesgo, por lo tanto la implementación de este nuevo marco técnico normativo no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la entidad.

NIIF 16 - Arrendamientos

La matriz y su subsidiaria cuentan con contratos de arrendamientos operativos, los cuales en su mayoría tienen una duración no mayor a un año y muchos de ellos son de pequeñas cuantías; para este tipo de contratos no se tendría efecto financiero, para los casos en los que sí se tendría un efecto financiero es para los contratos de leasing, los cuales a pesar de que se están reconociendo teniendo en cuenta lo requerido en la NIC 17, en la cual registramos un activo fijo y un pasivo financiero, el cambio que trae consigo esta norma es el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso. Adicionalmente, la entidad tiene un par de contratos los cuales pasarían de ser un simple gasto por arrendamiento a reconocer un activo por derecho uso y un pasivo por arrendamiento. Producto de esta evaluación, se ha determinado que el impacto no sería material en el estado de situación financiera ni en sus indicadores financieros.

6. Administración de riesgos financieros

La matriz y su subsidiaria están expuestos a los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez principalmente, relacionado con el uso de instrumentos financieros, producto de las inversiones a corto plazo que realiza con los excedentes de tesorería.

6.1 Riesgos de mercado

Existen tres tipos de riesgos de mercado a los cuales una entidad puede verse expuesta:

Riesgo de tasas de cambio

La exposición de la matriz y su subsidiaria al riesgo de tasa de cambio es bajo y relativamente nulo, debido a que sus transacciones se realizan en moneda local y no posee compromisos ni inversiones en moneda extranjera, que pudiese afectar los resultados de la entidad por los cambios en la valuación o devaluación de la moneda local frente al dólar americano u otra moneda de referencia.

Riesgo de tasas de interés

La matriz y su subsidiaria presentan una exposición baja al riesgo de tasa de interés, teniendo en cuenta que posee obligaciones financieras, las cuales están pactadas con una tasa de interés variable, el cual se ha mantenido en unos rangos estables y los cuales presentan una tasa muy competitiva en el mercado, el detalle de la exposición al riesgo de tasa de interés se puede observar en la Nota 18.

Riesgo de precio

El portafolio de inversiones de la matriz y su subsidiaria no contienen activos que pudiesen variar su precio significativamente, debido a que son inversiones de renta fija y el precio de liquidación del activo se conoce desde el inicio de la operación.

6.2 Riesgos de crédito

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento por parte de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, originado principalmente en las inversiones y las cuentas por cobrar. La matriz y su subsidiaria para mitigar el riesgo, cuenta con políticas de otorgamiento y cobro de los créditos, en las que se establece el plazo del crédito y las diferentes etapas de gestión de cobro, adicionalmente más del 80% de los ingresos de la matriz y su subsidiaria son de contado, lo que minimiza el riesgo de incobrabilidad y de no realización del mismo.

6.3 Riesgos de liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, las cuales serán liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros; la matriz y su subsidiaria administra los factores endógenos y exógenos que generan el riesgo de liquidez, para lo cual ha adoptado políticas de inversión de sus excedentes de tesorería, los cuales buscan mejorar la posición financiera de la entidad, por ende sus inversiones se realizan en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, calificadas en "AAA", "AA",

"BRC1+" y "BRC1", representadas principalmente en títulos de alta liquidez, normalmente a la vista.

La liquidez de la matriz y su subsidiaria están representadas en el efectivo, carteras colectivas a la vista sin condiciones de permanencia, cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

7. Hechos relevantes

La subsidiaria firmó en febrero de 2018 un contrato de concesión y operación con la empresa Grupo Heroica S.A.S experta en operaciones hoteleras y turísticas, quienes son los actuales operadores del Centro de Convenciones Cartagena de Indias Julio César Turbay Ayala de la ciudad de Cartagena.

Mediante el contrato de concesión transfirió la explotación económica, que incluye el uso y goce, pero no la propiedad de los activos al Grupo Heroica, quien a partir del 1 de abril de 2018 es el único encargado de la administración, mantenimiento, gestión, operación y comercialización, haciendo uso de su experiencia técnica o Know How. La concesión tiene como objetivo disminuir el riesgo operacional de la subsidiaria y participar porcentualmente en los excedentes netos durante los primeros cuatro años del contrato y posteriormente sobre los ingresos totales, El Centro de Eventos reconocerá la participación en los resultados del año 2018 en el 2019.

El contrato no involucra la cesión del establecimiento de comercio, no obstante, para la operación del recinto, Grupo Heroica recibió en calidad de cesionario la mayoría de los contratos civiles y mercantiles, además se efectuó sustitución patronal de algunos contratos de trabajo. La oferta mercantil suscrita entre la subsidiaria y Plataforma de Comunicaciones S.A.S., no fue cedida a Grupo Heroica, por lo tanto, la subsidiaria, continuará registrando las transacciones por este concepto.

El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) años contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de los activos al Grupo Heroica que para todos efectos es el 31 de mayo de 2018 y se podrá acordar por escrito la prórroga del contrato durante su vigencia o al vencimiento.

Como consecuencia de este cambio en el esquema operacional de la subsidiaria, a partir del 1 de abril de 2018, las operaciones correspondientes a la prestación de servicios se disminuyeron en su totalidad, no obstante, se presentaron durante la vigencia transacciones producto de la puesta a punto del recinto de acuerdo con los requerimientos pactados en el contrato de concesión.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	560.510	817.771
Bancos	4.595.733	3.654.574
Derechos fiduciarios	1.370.204	3.493.057
Total Efectivo y equivalentes	**6.526.447**	**7.965.402**

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por $6.526.447 (2017, $7.965.402) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de la suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la matriz de forma separada financiera y contablemente, para atender fines específicos.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2018	2017
Recursos propios		
Caja	136.091	236.804
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Occidente	1.332.105	580.021
Av Villas	346.129	590.340
Itaú	192.593	715
Bogotá	135.340	3.347
Popular	67.449	0
Davivienda	41.399	123.454
Bancolombia	35.135	14.787
GNB Sudameris	2.057	26.506
BBVA Colombia	1.355	299
Total Recursos propios	**2.289.653**	**1.576.273**
Recursos restringidos		
Caja		
Impuesto de Registro	424.419	580.967
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Banco de Occidente		
Valle Impacta - Fund. Bolívar-Davivienda	348.167	384.485
Impuesto de Registro	282.545	95.153
Colciencias Innovación	214.682	283.861
Cluster Belleza y Cuidado Personal	177.180	0
Reto Cluster Macrosnacks 2.0	172.396	0
Aktiva Crédito Emprendedor Inteligente	130.710	113.019
Cali cómo Vamos	111.337	90.359
CDE Prospera Acdi Voca	105.786	12.366
Modelo de Negocios Disruptivos	90.055	0
Reto Cluster Macrosnacks 009-022	85.370	169.607
Confecámaras-BID Cv 585	55.133	194.521
Cámaras Vinculadas BID-FOMIN	18.973	173.983
Reto Cluster Excelencia Clínica 009-18	12.639	129.217
CDE Prospera Fundación WWB Col	12.321	65.292
Proyecto GIPA	3.628	0
Centro Innovación Proteína Blanca	1.297	118.719
Convenio BID	1.195	250.196
Fundación WWB Colombia 2018	1.023	0
CDE Prospera Yumbo 2018 II	373	0
Fortalecimiento Empresarial - Mpio Cali	343	343
Apps.co	0	117.087
Alianzas para la Innovación III Cv 383	0	1.358
CDE Prospera Yumbo 2017	0	115.539

	2018	2017
Recursos restringidos (continuación)		
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Itaú Corpbanca Colombia		
De Peluquero a Empresario	216.795	0
Colciencias FFJC	95.305	0
CTDE 11-017 Desarrollo Empresarial	93.922	0
Destino Corea	60.000	0
Ecomanglar Ecoturismo Comunitario	58.385	0
Cluster Bioenergía	51.000	0
Vuelo V Fundación Bolívar-Davivienda	30.968	0
Brechas Capital Humano Cluster Moda	6.857	0
Ministerio de Cultura MEC 2018	3.786	0
Total Recursos restringidos	**2.866.590**	**2.896.072**
Total Efectivo	**5.156.243**	**4.472.345**

El saldo del efectivo por $5.156.243 corresponde a:

a) Efectivo de la matriz que equivale a $5.092.710 y corresponde a recursos propios por $2.226.119 y a recursos restringidos por concepto de impuesto de registro por $706.965 y recursos recibidos de terceros para realización de convenios de cooperación por $2.159.626.

b) Efectivo de la subsidiaria que equivale a $63.533 correspondiente al giro ordinario del negocio.

No existen restricciones o embargos ni partidas conciliatorias bancarias que afecten el estado de resultados de la matriz y su subsidiaria.

Equivalentes al efectivo

Están compuestos por inversiones financieras a corto plazo que la matriz y su subsidiaria tienen en títulos a la vista y cdt's, en los cuales invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad.

Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo en inversiones financieras se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2018	2017	Calificación*
Derechos fiduciarios			
Carteras Colectivas			
Davivienda Corredores	961.529	1.126.914	AAA
Bancolombia	301.899	2.023.693	AAA
Itaú Fiduciaria	100.587	3.305	AAA
Fiducoldex	1.789	209	AA+
BBVA Fiduciaria	1.379	1.219	AAA
Credicorp Capital	1.374	768	AAA
Fiduciaria Bogotá	908	1.183	AAA
Fiduagraria	739	503	AA+
Servitrust GNB Sudameris	0	334.838	AAA
Fiduciaria Corficolombiana	0	425	AAA
Total Derechos fiduciarios	**1.370.204**	**3.493.057**	
Total Equivalentes	**1.370.204**	**3.493.057**	

Entidades calificadoras Duff & Phelps de Colombia S. A. y BCR Investor Services S. A.

El saldo de los equivalentes de efectivo por $1.370.204 corresponden principalmente a inversiones en títulos a la vista de la matriz por $1.291.250 y $78.954 de la subsidiaria.

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2018	2017
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales (1)	**1.038.613**	**1.719.827**
Deudores	1.038.613	1.719.827
Otras cuentas por cobrar (2)	**601.573**	**695.448**
Fondos	274.763	42.264
Anticipos y avances	161.456	77.804
Anticipo de impuestos	62.775	463.537
Cuentas por cobrar empleados	2.519	1.849
Deudores varios	51.914	37.761
Deudas de difícil cobro	42.777	67.702
Vales Big Pass	5.369	4.531
Deterioro cartera (3)	**(12.442)**	**(56.420)**
Total Cuentas por cobrar y otras corriente	**1.627.744**	**2.358.855**
No corriente		
Otras cuentas por cobrar (2)	**1.519.988**	**1.569.739**
Prestamo a particulares	1.519.988	1.569.739
Total Cuentas por cobrar y otras corriente	**1.519.988**	**1.569.739**

(1) El saldo en cuentas por cobrar deudores de $1.038.613 corresponde a cartera de:

a) La matriz por $1.004.149, principalmente a cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información, Pauta Publicitaria y eventos para los empresarios.

b) La subsidiaria por $34.464, principalmente por arrendamiento de lote a Delirio.

(2) Las otras cuentas por cobrar corriente por $601.573 y no corriente por $1.519.988 corresponden principalmente a:

- *Préstamo a particulares* por $1.519.988, préstamo a largo plazo que la subsidiaria otorgó a la Fundación Delirio para su instalación en el lote de terreno contiguo al Centro de Eventos Valle del Pacífico, de propiedad de la matriz. Se pactó cobrar una tasa del 9% E.A. sobre $1.412.000 a partir de enero de 2015. Así mismo, se pactó que $288.000 no tendrán cobro financiero calculándose el costo amortizado.

- *Fondos* por $274.763, recursos por cobrar que la matriz tiene a entidades con las cuales ha suscrito convenios de cooperación para aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

- *Anticipos y avances* por $161.456, corresponde principalmente a anticipos a contratista para el proveedor encargado de obra en la sede Yumbo de la matriz.

- *Anticipo de impuestos y contribuciones* por $62.775, representan principalmente a las retenciones que le practicaron a la subsidiaria a título de anticipo de renta, IVA e ICA y a las autorretenciones del impuesto sobre la renta $53.621.

(3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar ser realiza de acuerdo con la política establecida.

A continuación se presenta el detalle del deterioro:

	2018	2017
Saldo al 01 de enero	**56.420**	**43.647**
Incrementos	0	12.773
Castigo de cartera	17.754	0
Reversiones	26.224	0
Saldo al 31 de diciembre	**12.442**	**56.420**

10. Otros activos financieros

Los otros activos financieros corresponden a la constitución de cdt's mayores a tres meses, en los cuales la entidad invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad. Estas inversiones son registradas al costo amortizado.

Los otros activos financieros están compuestos de la siguiente manera:

	2018	2017	Calificación
Cdt's de matriz			
Leasing Corficolombiana	0	385.980	AAA
Total Otros activos financieros	**0**	**385.980**	

Detalle de las características del cdt:

	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Plazo (días)	Tasa%	Periodi-cidad	Valor	Intereses
Cdt's matriz							
Diciembre 2017							
Leasing Corficolombiana	12-jul-17	12-ene-18	184	BR+2,25%	MV	384.123	1.857
Total Cdt's a Diciembre 2017						**384.123**	**1.857**

11. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo de la matriz y la subsidiaria es la siguiente:

- *Activos no depreciables:* corresponde a los terrenos que posee la matriz en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio; y su subsidiaria en Yumbo.

	Terreno
Activo no depreciable	
Saldo a 01 de enero de 2017	**22.615.334**
Valorizaciones	2.682.657
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**25.297.991**
Valorizaciones	916.969
Reclasificaciones de activos	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**26.214.960**

El Terreno por $26.214.960 corresponde principalmente a la subsidiaria por $22.278.729 y la matriz por $3.936.231.

Valorizaciones: presenta incremento de acuerdo a avalúo técnico realizado en las sedes Principal, Unicentro, Obrero y San Antonio por la empresa INAVIN S.A.S a diciembre de 2018.

- *Activos depreciables:* están compuestos por:

	Leasing equipos de cómputo	Leasing equipo de transporte	Total Activo
Activo depreciable			
Saldo a enero de 2017	**1.365.343**	**176.939**	**1.542.282**
Adquisiciones	117.406	0	117.406
Dada de baja	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	**1.437.014**	**176.939**	**1.613.953**
Adquisiciones	2.296.679	26180	2.322.859
Dada de baja	(6.034)	0	0
Saldo a diciembre de 2018	**3.727.659**	**203.119**	**3.930.778**
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a enero de 2017	**900.827**	**22.560**	**923.387**
Depreciación del periodo	278.823	15.040	293.863
Dada de baja			
Saldo a diciembre de 2017	**1.179.650**	**37.600**	**1.217.250**
Depreciación del periodo	342.378	19.025	361.403
Dada de baja	(6.034)	0	0
Saldo a diciembre de 2018	**1.515.994**	**56.625**	**1.572.619**
Total activo depreciable	**2.211.665**	**146.494**	**2.358.159**

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Saldo a enero de 2017	**70.697.258**	**186.738**	**2.304.301**	**4.242.777**	**187.948**	**237.416**	**77.856.440**
Adquisiciones	105.812	54.806	92.833	146.427	0	0	399.878
Subvención en activos	12.273.256	0	1.718.151				13.991.407
Revalorización en activos	6.606.543	0	0	0	0	0	6.606.543
Saldo a diciembre de 2017	**89.682.869**	**241.544**	**4.115.285**	**4.389.204**	**187.948**	**237.416**	**98.854.268**
Adquisiciones	880.882	10.769	1.413.811	61.881	0	3.000	2.370.342
Valorizaciones	12.863.718						12.863.718
Dada de baja	(79.758)	0	(272.182)	(708.645)	0	0	(1.060.585)
Saldo a diciembre de 2018	**103.347.710**	**252.313**	**5.256.914**	**3.742.440**	**187.948**	**240.416**	**113.027.741**
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo a enero de 2017	**4.148.499**	**140.356**	**1.053.115**	**3.503.367**	**187.948**	**158.363**	**9.191.648**
Depreciaciones de periodo	1.113.510	15.586	232.665	271.399	0	17.117	1.650.277
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	**5.262.009**	**155.942**	**1.285.780**	**3.774.766**	**187.948**	**175.480**	**10.841.926**
Depreciación del periodo	1.323.609	16.262	395.327	225.251	0	14.701	1.975.150
Dada de baja	-30.574	0	(271.614)	(703.753)	0	0	(1.005.940)
Saldo a diciembre de 2018	**6.555.044**	**172.204**	**1.409.493**	**3.296.265**	**187.948**	**190.181**	**11.811.135**
Total Activo depreciable	**96.792.666**	**80.109**	**3.847.421**	**446.175**	**0**	**50.235**	**101.216.606**

Subsidiaria

Construcciones y edificaciones
Se realiza una revisión de los activos que hacen parte del edificio y se dan de baja a los que se encontraron en mal estado u obsoleto por valor de $79.758.

Equipos para mantenimiento
Se realiza una compra de $10.769 para cambiar unos variadores de los aires acondicionados que se encuentran en el recinto.

Equipo de oficina y mobiliario
Se realiza una inversión de $1.157.627 para la adecuación y funcionamiento de la cocina como; compra de utensilios, vajilla, cubertería y mobiliario para eventos como Alfombra modular, sillas banquetes, mesa redonda, equipo mantelería, rompe filas, hidrolavadora, carros plataforma, equipo de aseo y mesas de estación de café.

Equipo de computación, comunicación y de seguridad electrónica
Se realiza una revisión a los equipos de cómputo y de seguridad y control y se encontraron equipos obsoletos y mal estado por valor de $87.570.

Matriz

Construcciones y edificaciones
La matriz posee las siguientes construcciones y edificaciones: sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Inversión de $880.882, representada en la remodelación y adecuación de la sede de Yumbo.

Valorización por $12.863.718, de acuerdo con avaluó técnico de las sedes Principal, Unicentro, Obrero y San Antonio, realizado por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S. a diciembre de 2018.

Equipos de oficina
Inversión de $256.184, representada en compra e instalación del mobiliario para la sede de Yumbo y sedes Unicentro, Yumbo y Principal.

Dada de baja activos fijos obsoletos aprobado por la Junta Directiva.

Equipo de computación y comunicación
Inversión de $61.881, representada en la compra de equipos de cómputo,

Adicionalmente, bajo la modalidad de Leasing Financiero contratado con Bancolombia y Banco de Occidente, fueron adquiridos equipos para la reposición de equipos de cómputo por valor de $103.848 y servidores por valor de $2.192.831, respectivamente.

Depreciación propiedad, planta y equipo
Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método lineal, y su desgaste se calcula de acuerdo a los rangos establecidos en la política de propiedad, planta y equipo según la NIC 16. Para el año 2018, la depreciación es de $11.812.405.

12. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están compuestos por:

	2018	2017
Terreno	4.095.000	4.095.000
Valorización	4.005.000	0
Total Terreno	**8.100.000**	**4.095.000**
Edificio	488.000	488.000
Deterioro	(203.812)	0
Total Edificio	**284.188**	**488.000**
Total Propiedades de inversión	**8.384.188**	**4.583.000**

El Terreno Yumbo CEVP por $8.100 millones está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m^2, cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en diciembre de 2018 por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S.. Adicionalmente, en la construcción un menor valor, resultado del mismo avalúo, por el cual se reconoce un deterioro por $203.812 a la propiedad de inversión.

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1°) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

13. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas para el funcionamiento de la matriz, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de las licencias de software Oracle, Tableau y Orión de 20 años.

El detalle de los activos intangibles reconocidos a la fecha es el siguiente:

	Licencias de Software
Año 2017	
Saldo al comienzo del año	329.379
Adiciones	129.918
Cargo de amortización	(13.312)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**445.985**
Año 2018	
Saldo al comienzo del año	445.985
Adiciones	5.537
Cargo de amortización	(27.971)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**423.551**

14. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales son medidas al costo y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2018	2017	Variación $	Variación %
Acciones						
Medidas al costo						
Certicámara S.A.	17,84	838.406	838.406	838.406	0	0
Fiducoldex S.A.	0,39	713.522	142.704	142.704	0	0
Fondo Regional de Garantías S.A.	2,61	138.011	138.011	138.011	0	0
Medidas a valor razonable						
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	0,07	41.336	30.589	30.672	(83)	(0)
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio			**1.149.710**	**1.149.793**	**(83)**	**(0)**

La disminución en las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponde al menor precio cotizado en bolsa de las acciones que posee la matriz en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., cuyo precio cotizado en el mercado activo al 31 de diciembre de 2018 es de $740 por acción.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	2018	2017
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.		
A 01 de enero		
No. de acciones	41.336	41.336
Valor de mercado	742	785
Total valor de inversión al 01 de enero	**30.671.312**	**32.448.760**
A 31 de diciembre		
No. de acciones	41.336	41.336
Valor de mercado	740	742
Total valor de inversión al 31 de diciembre	**30.588.640**	**30.671.312**
Dividendos		
En efectivo	3.499.384	0
En acciones	0	0
Total Dividendos recibidos al 31 de diciembre	**3.499.384**	**0**

15. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NICF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporales se reversarán.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán. Centro de Eventos Valle del Pacífico realiza los respectivos ajustes con la tasa del 33% para las diferencias del año 2018, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016.

El siguiente es el detalle del impuesto diferido en el estado de situación financiera:

	2018	2017
Activo por impuesto diferido	137.890	177.406
Pasivo por impuesto diferido	10.969.599	10.068.938

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2018	2017
Costos y gastos por pagar (1)	4.174.893	3.607.842
Impuesto de industri y comercio (2)	493.220	355.167
Retenciones y aportes de nómina (3)	384.348	416.837
Retención en la fuente a título de renta	278.090	233.294
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	52.977	54.734
Retención en la fuente de industria y comercio	28.535	20.748
Impuesto al valor agregado - IVA	14.569	358.794
Cotribuciones y tasas	0	5.783
Total Cuentas por pagar comerciales	**5.426.632**	**5.053.199**

(1) Este concepto incluye $3.961.156 de la matriz que está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable y corresponde fundamentalmente a:

- Devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016 y gastos relacionados con programas de Iniciativas Cluster de Macrosnacks y Excelencia Clínica, Cali Como Vamos, entre otros y desarrollos informáticos para el mejoramiento en la operación de los registros públicos.

En la subsidiaria la cuenta por pagar de $213.737 corresponde fundamentalmente a:

- Este rubro incluye $200.000 que correspondiente al saldo por pagar a la Fundación Delirio por adecuaciones realizadas en el predio donde funciona la carpa, que según el contrato se amortiza mensualmente en $6 millones por un plazo de 6 años y 7 meses.

(2) Hace referencia al acuerdo 004 del 2008 del Municipio de Yumbo, en el cual se exonera del pago de impuesto de Industria y Comercio y Complementario Avisos y Tableros al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en revisión adelantada por el Municipio de Yumbo en el año 2014, para los años gravables 2011, 2012, 2013 con vigencia fiscal 2012, 2013, y 2014 respectivamente, hubo un concepto por parte de la entidad fiscal sobre el no cumplimiento de lo definido en el acuerdo, por lo cual Valle del Pacífico interpuso los recursos y se dio trámite al proceso administrativo de rigor. El 28 de noviembre de 2016 se interpuso demanda ante el tribunal contencioso administrativo del Valle del Cauca, contra las liquidaciones oficiales de revisión y resoluciones que fallaron los recursos de reconsideración. El apoderado por Valle del Pacífico para el manejo de este proceso estima que la sentencia puede tardar seis años, razón por la cual a la fecha se ha realizado una la provisión de $493.220, correspondientes al total del impuesto dejado de pagar, más la sanción e intereses equivalentes a doce meses desde la fecha en que se interpuso la demanda.

(3) Este rubro corresponde a saldo por pagar de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y valor a pagar a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: embargos judiciales, libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos y aportes a pensión voluntaria y cuotas AFC.

17. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2018	2017
Vacaciones consolidadas	635.199	628.400
Cesantías e intereses de cesantías	639.273	667.336
Total Pasivos por beneficios a empleados	**1.274.472**	**1.295.736**

18. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2018	2017
Obligaciones Financieras Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales (1)		
Matriz		
Banco de Bogotá	21.901	3.202.532
Banco Popular	4.511	54.542
	26.412	**3.257.074**
Leasing Financiero (2)		
Matriz		
Bancolombia S.A.	130.479	243.816
Banco de Occidente	513.074	0
Subordinada		
Banco de Occidente	0	888
	643.553	**244.704**
Total Obligaciones Financieras Corrientes	**669.965**	**3.501.778**

	2018	2017
Obligaciones Financieras No Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales (1)		
Matriz		
Banco Popular	8.250.000	8.250.000
Banco de Bogotá	3.832.000	3.832.000
	12.082.000	**12.082.000**
Leasing Financiero (2)		
Matriz		
Bancolombia SA	68.546	122.782
Banco de Occidente	1.499.102	0
	1.567.648	**122.782**
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	**13.649.648**	**12.204.782**

(1) Pagarés bancos nacionales

Matriz

Corresponde al saldo por pagar, para efectos de invertir en la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., producto de los créditos aprobados por Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente, obtenidos con:

- ✓ Banco de Bogotá como sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú; posteriormente en el año 2018 se amplió el plazo de gracia con Banco de Bogotá mediante sustitución por novación.
- ✓ Banco Popular para capitalizar a la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Detalle de las principales características de los pagarés:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha inicial	Valor inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de interés	Pago de interés
Banco de Bogotá	Ordinario	30/10/2018	$ 3.832.000	30/10/2020	IBR + 2,5 %	Trimestral
Banco Popular	Ordinario	27/11/2017	$ 8.250.000	27/05/2020	IBR + 2,4%	Trimestral

Banco de Bogotá: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 2 años, producto de la sustitución por novación para ampliación del plazo de gracia a 15 meses, este crédito se origina por la sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú.

Banco Popular: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 30 meses con 24 meses de gracia, adquirido para capitalizar en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Amortización de la obligación financiera:

Durante el 2018, se realizaron amortizaciones al crédito con el Banco de Bogotá, correspondientes a las cuotas contractuales a corto plazo, por $3.158.000.

Perfil de vencimiento de los préstamos

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los préstamos:

Años	Banco de Bogotá	Banco Popular
2019	0	0
2020	3.832.000	8.250.000
	3.832.000	**8.250.000**

(2) Leasing Financiero

Matriz

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia y Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos y vehículo, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

Detalle de las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
	55 Equipos de Cómputo	182171	16/06/2015	36 meses	DTF TA -3,52640	134.387.526
	20 Equipos de Cómputo	183239	01/12/2015	36 meses	DTF TA +0,30251	90.332.598
	47 Equipos de Cómputo	184742	21/12/2015	36 meses	DTF TA - 2,84652	117.578.443
	11 Equipos de Cómputo	186501	01/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,18057	40.364.237
	8 Equipos de Cómputo	186505	19/02/2016	36 meses	DTF TA - 0,18390	21.379.831
Bancolombia	36 Equipos de Cómputo	187610	07/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,17756	103.910.489
	43 Equipos de Cómputo	196586	16/02/2017	36 meses	DTF TA - 2,95	95.283.517
	8 Equipos de Cómputo	197996	27/04/2017	36 meses	DTF TA - 8,16248	22.122.184
	21 Equipos de Cómputo	206705	28/02/2018	36 meses	DTF TA - 3,99376	74.330.508
	9 Equipos de Cómputo	208643	23/04/2018	36 meses	DTF TA - 0,52132	26.417.343
	Camioneta	176944	16/06/2015	60 meses	DTF TA + 3,1	172.408.000
Banco de Occidente	Servidores	180122914	28/09/2018	36 meses	DTF TA - 3,50	2.192.830.839

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia	Banco de Occidente
2019	130.479	513.074
2020	68.546	785.851
2021	0	713.250
	199.025	**2.012.175**

Subsidiaria

Corresponde a contrato de leasing financiero con el Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos, el cual fue amortizado completamente en enero de 2018.

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos recibidos para terceros (1)	2.489.953	2.322.785
Anticipos y avances (2)	105.047	231.388
Ingresos diferidos	0	207.979
Fondos (3)	2.148.763	1.941.691
Total Otros pasivos	**4.743.763**	**4.703.843**

(1) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.

(2) Esta cuenta presenta un saldo de $105.047, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la matriz, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.

(3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	353.257	432.535
Reto cluster macrosnacks	INNPULSA Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC para que ésta ejecute el proyecto CLUS2022-018: Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del cluster de macrosnacks.	318.220	0
De peluquero a empresario	Impactar con el programa a 1000 centros de belleza de los Municipios de Cali, Yumbo y Jamundí para así contribuir a la inserción económica y social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como una fuente de prosperidad para sus dueños, empleados y familias, convirtiéndolos en empresarios y en consecuencia en agentes de reconciliación.	274.746	0
Proyecto belleza y cuidado personal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el PTP y la CCC con el fin de desarrollar el proyecto "Impulso a la competitividad y ampliación de mercados de las empresas del cluster de belleza y cuidado personal" del cual serán beneficiarias hasta (9) empresas.	177.180	0
CDE Prospera convenio ACDI VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	123.611	24.529
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	171.644	140.309
AKTIVA Crédito emprendedor inteligente	Aunar esfuerzos para apoyar a los empresarios en la ejecución de su plan de crecimiento, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita acceder a financiación de acuerdo a sus necesidades; y realizar acompañamiento posterior al acceso a la financiación, para validar el uso adecuado de los recursos y apoyarlos en la ejecución de su plan de negocio.	110.507	110.455
Proyecto GIPA	Aunar esfuerzos entre iNNpulsa Colombia y la CCC, para diseñar e implementar el proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología que atienda las necesidades del clúster de proteína blanca del Valle del Cauca, el cual permita su adaptación a otras regiones y sectores económicos.	96.256	0
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	En desarrollo del convenio Innpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que éste ejecute el proyecto No. CTDE011-017 denominado "TRANSFORMACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL".	88.693	0

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Modelo de negocios disruptivos	Aunar esfuerzos para identificar oportunidades innovadoras de negocio al interior de empresas consolidadas del Valle del Cauca, brindando las herramientas necesarias para materializarlas y hacerlas rentables.	83.615	0
Destino Corea	Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de promoción de exportaciones a Corea," Destino Corea". El cual brinda a las empresas las herramientas para impulsar su internacionalización a través del acceso a nuevos mercados con la oferta exportable actual.	81.000	0
Convenio Fundación WWB Colombia 2018	Aunar esfuerzos para apoyar y consolidar la atención de la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo a través de la implementación metodológica del programa Yarú: Camino integral para emprendedoras ruta No. 3 con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técina, acordes a las necesidades identificadas.	73.707	0
Ecomanglar	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ecoturismo comunitario en Buenaventura y su zona de influencia, de manera que se escalen las iniciativas comunitarias de ecoturismo y se fortalezca la cadena de proveedores y/o asociaciones comunitarias de ecoturismo en Buenaventura, contribuyendo así al posicionamiento de la zona como destino de turismo de naturaleza y cultura.	64.685	0
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	61.999	153.736
Convenio 585 Confecámaras-BID	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa "Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes de bajos recursos".	51.653	185.791
Cluster bioenergía	INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que ésta ejecute el proyecto No. COA2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la iniciativa cluster de Bioenergía".	51.000	0
Proyecto brechas de capital humano cluster moda	Aunar esfuerzos para realizar el proyecto "identificacón de brechas de capital humano para el cluster de sistema moda" que se desarrollará en el marco de la mesa de capital humano de la Comisión Regional de Competitivdad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	18.000	0
Reto cluster macrosnacks CER-009-022	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-022, denominado plataforma de desarrollo de producto y acceso a nuevos mercados para las empresas del Clúster de Macrosnacks .	15.197	154.830
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	5.253	283.007

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Prospera Aguablanca-WWB	Aunar esfuerzos para apoyar la operación de Prospera Aguablanca, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	0	127.724
Convenio Apps.co-CCC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la fase de "Crecimiento y consolidacion de negocios TIC" de la iniciativa Apps.co, a través de la prestación de servicios especializados en procesos de acompañamiento, entrenamiento, asesoría, mentoría y apalancamiento financiero para emprendimientos TIC.	0	117.086
Centro de innovación de proteína blanca	Aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos entre la CCC y 11 empresas del Clúster de Proteína Blanca para la estructuración del Proyecto del Centro de Innovación de Proteína Blanca.	0	117.000
Prospera Yumbo 2017 110-11-03-903	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la creación y operación del Centro de Desarrollo Empresarial Prospera Yumbo, con el fin de de impulsar y dinamizar el fortalecimiento empresarial en los habitantes del Municipio de Yumbo.	0	26.943
Alianzas para la Innovación III	Aunar esfuerzos para la implementación regional del programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamentos de Cauca, Chocó, Valle del Cauca, y Nariño en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-291-2016, suscrito entre Fiduprevisora SA actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia,la Tecnología y la Innovacion, Fondo Francisco Jose de Caldas y Confecámaras.	0	1.353
Reto clúster excelencia clínica CER-009-018	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-018 denominado impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica, a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	(70.817)	65.406
Otros fondos de menor cuantía		(643)	986
	Total Fondos	**2.148.763**	**1.941.690**

Los convenios que presentan saldos negativos en el año 2018, obedece a la última cuota de aportes por parte de las entidades con quienes se suscribieron los convenios de cooperación, los cuales serán facturados en el año 2019.

20. Subvenciones del Gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017
Ingreso diferido subvención equipos	465.476	498.793
Ingreso diferido subvención en mobiliario	1.541.325	1.713.140
Ingreso diferido subvención obras civiles	11.619.337	11.769.717
Total Subvenciones del Gobierno	**13.626.138**	**13.981.650**

Corresponde a subvención estatal recibida en el año 2017, en virtud de convenio de cooperación FNT 92ª a través de Fontur- Patrimonio autónomo fondo nacional de turismo, por valor total de $14.000 millones representados en la ejecución de los siguientes contratos:

a) Contrato FNT-126 de 2016 de dotación de mobiliario para el salón Meléndez por $1.678.508. más el valor del contrato de interventoría por $39.643, valor que se amortizará por la vida útil del activo que corresponde a diez años.

b) Contrato FNT-009 de 2016 de acabados, parqueaderos y obras complementarias de la infraestructura del Centro de Eventos por $6.425.230 más contrato de interventoría por $492.841, valor que se amortizará por la vida útil remanente del edificio.

c) Contrato FNT-064 de 2016 de obras de acabados acústicos, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado de los salones Meléndez, comisiones y prensa de Centro de Eventos por $5.025.382 más el contrato de interventoría por $329.803, valor que se amortizará por la vida útil de remanente del edificio y a 15 años los equipos instalados.

21. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador.

En consecuencia de lo anterior, el número de mesadas pensionales reconocidas por Colpensiones en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 14 mesadas pensionales al año;

- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se le calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- A la cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite.

Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones.

Compartibilidad de las Pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compartibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones a Colpensiones, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300 en 2017) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por Colpensiones. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2018

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado Compartido Colpensiones	**41.966**	7,25%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	**371.319**	7,25%	3,5%
				Total	**413.285**		

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2017

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	345.970	Jubilado Compartido Colpensiones	**42.790**	6,75%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.507.317	Beneficiario Empresa	**385.991**	6,75%	3,5%
				Total	**428.781**		

22. Otros resultados integrales

	2018	2017
Superavít por valorización (1)	13.780.690	0
Planes de Beneficios definidos	(62.330)	(77.826)
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	5.184.491	5.184.574
Total otros resultados integrales	**18.902.851**	**5.106.748**

(1) Corresponde a la valorización de las construcciones y edificaciones de la matriz, producto del avalúo técnico realizado por la firma Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S. en diciembre de 2018. Ver detalle de las valorizaciones en la Nota 11.

(2) Corresponde principalmente a la participación en los otros resultados integrales de la subsidiaria y la medición al valor razonable de las acciones en la BMC.

Ingresos de actividades ordinarias

23. Registro mercantil

El registro mercantil es el proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2018	2017
Renovaciones	34.165.953	32.019.290
Certificados	2.556.437	2.675.897
Matrículas	2.094.132	2.400.858
Inscripciones	1.364.835	1.204.710
Formularios	672.229	686.154
Fotocopias	31.991	29.967
Total Ingresos Registro mercantil	**40.885.577**	**39.016.876**

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículos del 2.2.2.46.1.1 al 2.2.2.46.1.6 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 5.9%.

Estos ingresos ascienden a $40.885.577, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos, formularios y fotocopias.

La disminución en matrículas obedece a la aplicacion de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, la cual otorga una de exención en el pago de la matrícula a empresas creadas por jóvenes menores de 35 años; cuya aplicación inició en agosto de 2016.

24. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2018	2017
Renovaciones	614.194	548.283
Inscripciones	420.265	367.101
Certificados	313.537	280.796
Actualizaciones	72.834	59.335
Fotocopias	7.258	2.582
Total Ingresos Registro de proponentes	**1.428.088**	**1.258.097**

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículo 2.2.2.46.1.7 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 5.9%.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

25. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2018	2017
Renovaciones	1.690.644	1.572.191
Certificados	122.354	94.134
Otros esal	160.937	168.521
Total Ingresos Registro esal	**1.973.935**	**1.834.846**

26. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasa a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2018	2017
Renovaciones	5.207	3.939
Inscripciones	2.630	3.126
Modificaciones	11	10
Total Ingresos Runeol	**7.848**	**7.075**

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Artículo 1 del Decreto 3440 del 16 de Septiembre de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 5.9%.

27. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a $410.955, generados por los rendimientos producidos por las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2018	2017
Intereses		
Efectivo y equivalentes de efectivo	223.710	183.017
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	187.245	413.119
Total Rendimientos financieros	**410.955**	**596.136**

Frente la disminución es ocasionado por menores excedentes de tesorería colocados en cdt's y carteras colectivas.

28. Afiliaciones

Presenta un saldo de $906.463 (2017, $804.349). La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2018 cuenta con 4.801 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

29. Información comercial

Estos ingresos ascienden a $506.728 (2017, $582.194), correspondiente a venta de: bases de datos $486.840, información en línea (Conozca su Cliente) $19.344 y libros $544.

30. Aportes

Estos ingresos ascienden a $37.922 (2017, $198.881) en programas que desarrolla la entidad tales como: Implementación planes de acción $28.000, Innovación $5.000 y Narrativa de competitividad $4.922.

Para el presente año no se percibieron aportes de los programas Apps.co y Exponegocios.

31. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2018	2017
Arbitramento	551.368	657.509
Conciliación	296.533	314.091
Inscripcion a eventos	56.768	10.000
Proceso de insolvencia	43.470	32.795
Amigable composisión	781	44.277
Total Conciliación y arbitraje	**948.920**	**1.058.672**

32. Pauta publicitaria

Estos ingresos ascienden a $1.148.092 (2017, $849.509), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Emprendimiento digital $316.042, Exponegocios $301.652, Implementación planes de acción $269.191, Revista acción $159.401, Mec $57.017, Comercialización gatas $25.642, Comunidad emprendedora $12.605, Visibilización $5.042 y Narrativa de competitividad $1.500.

33. Seminarios

Los ingresos por seminarios ascienden a $871.081 (2017, $1.205.449).

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes programas y proyectos: Capacitación $332.649, Herramientas administrativas $206.435, Implementación planes de acción $119.135, Formación especializada $100.696, Exponegocios $84.033, Insolvencia $8.000, Gestion para la internacionalización $7.647, Encuentros con grupos de interés $6.510, Certicámara $4.176 y Plataforma de información $1.800.

La disminución obedece principalmente a menores ingresos en los programas y proyectos de Formación especializada y en el año 2018 no se percibieron ingresos por Diplomado en equidad.

34. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2018	2017
Asesoria y consultoria	683.986	1.673.639
Encadenamientos productivos empresas anclas	58.180	0
Encadenamientos productivos agenda de recursos	23.198	0
Sistema de gestión de calidad años anteriores	13.190	11.261
Consultoria a la medida años anteriores	3.800	12.854
Sistema de gestión de calidad	2.500	46.961
Encadenamientos prod emp anclas años anteriores	0	90.695
Consultoría a la medida	0	48.025
Consultorias NIIF años anteriores	0	22.943
Gestión financiera	0	9.000
Gestión comercial	0	1.500
Total Asesorías	**784.854**	**1.916.878**

35. Dividendos

Los ingresos por dividendos durante el 2018 fueron recibidos en efectivo, a saber:

	2018	2017
Certicamara S.A.	181.152	178.400
Fondo de Garantias S.A Confe	26.128	26.128
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	20.785	18.257
BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	3.499	0
Total Dividendos	**231.564**	**222.785**

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran por cobrar los dividendos decretados de Certicámara S.A. por valor de $181.152

36. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2018	2017
Misiones empresariales	0	42.157
Depósito de estados financieros	281.243	153.456
Arrendamientos	146.908	72.769
Congreso de Insolvencia	0	7.657
Inscripción a concursos	2.100	1.800
Total Otros	**430.251**	**277.839**

En el presente año se da un incremento en este rubro, generado principalmente por

Incremento en:

- *Depósitos de estados financieros*, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, la cual obliga a registrar los estados financieros a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación; su crecimiento con respecto al año anterior del 83%, obedece a la divulgación que ha realizado al Cámara para que los comerciantes cumplan con este mandamiento legal.

- *Arrendamientos* por concepto de stand muestra comercial en el evento Epicentro Cluster Feria Especializada EGI (Empaques, Gráficas e Ingredientes).

Disminución en:

- *Misiones empresariales*, para el año 2018 el área de Fortalecimiento Empresarial presenta una restructuración, motivo por el cual no se ejecuta este rubro.

- *Congreso de insolvencia*, corresponde a la utilidad que se presentó en el año 2017 en la realización del congreso en conjunto con la Fundación Liborio Mejia.

37. Actividad inmobiliaria empresarial

La composición de esta cuenta es la siguiente:

	2018	2017
Concesión de áreas	252.547	2.245.818
Equipos y contenidos audiovisuales	525.843	1.190.741
Alimentos y bebidas	46.514	1.162.733
Montaje estructural	9.341	1.086.324
Servicios básicos	28.118	490.548
Material publicitario	30.007	213.817
Servicios técnicos de mantenimiento	4.196	212.613
Vinculación comercial	0	190.280
Convocatoria y registro de participantes	0	180.522
Personal especializado	0	158.574
Agencias especializadas	0	47.762
Alquiler específicos	993	46.780
Espectáculos	0	44.298
Servicios de transporte	0	42.404
Alojamiento	0	14.069
Otros servicios de la operación	0	4.513
Servicios administrativos y financieros	0	2.418
Mobiliario y decoración	0	175
Total actividad inmobiliaria empresarial	**897.559**	**7.334.389**

Corresponde a los eventos realizados hasta el mes de marzo y los servicios correspondientes de audio y video prestados por la empresa plataforma.

38. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2018	2017
Valorización propiedades de inversión (1)	4.005.000	0
Recuperaciones	59.727	634.518
Construcciones y edificaciones	32.619	31.337
Ingresos por costo amortizado (2)	21.581	19.799
Aprovechamientos	6.708	13.347
Ingresos diferidos de Subvenciones (3)	380.575	9.757
Sobrantes en caja	9.761	6.231
Recuperación de provisión de costos y gastos	624	2.455
Ingresos de ejercicios anteriores	28.974	1.913
Sancion cheques devueltos	1.643	1.908
Reciclaje y otros	392	1.725
Diferencia en cambio	5.118	1.256
Deterioro	34.705	0
Por siniestro	1.548	0
Provisiones	915	0
Total Otros ingresos	**4.589.890**	**724.246**

(1) Este rubro corresponde al ajuste de la medición posterior de la propiedad de inversión, correspondiente al lote ubicado en el municipio de Yumbo, el cual con base en la política indicada en el numeral 4.9 de las presentes notas, se realiza bajo el modelo del valor razonable; ver detalle en la Nota 11.

(2) Corresponde al reconocimiento de ingresos en la subsidiaria por recuperación de costo amortizado calculado sobre el valor del préstamo otorgado a la Fundación Delirio, sobre el que no se pactó cobro de intereses.

(3) Corresponde al reconocimiento de ingresos por la Subvención recibida por parte de Fontur al Centro de Eventos Valle del Pacifico, dado que esta fue destinada para financiar bienes depreciables, el reconocimiento contable es la imputación a resultados que se hará en proporción a la depreciación del activo en el periodo correspondiente.

Gastos por actividades de operación

39. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Sueldos	12.440.993	12.215.340
Aportes parafiscales	2.933.845	3.410.276
Prestaciones sociales	3.812.261	2.962.840
Temporales	1.144.392	1.335.464
Programas de capacitación y bienestar	1.262.267	923.340
Incentivo de productividad	509.714	578.818
Total Gastos beneficios a empleados	**22.103.472**	**21.426.078**

40. Honorarios

Los egresos por honorarios ascienden a $ 5.540.628 (2017, $ 5.862.569), principalmente por los siguientes programas y proyectos desarrollados por la matriz, a saber:

✓ Tecnología Registros Públicos	$ 1.255.437
✓ Implementación Planes de Acción	$ 533.631
✓ Comunicación Institucional	$ 185.660
✓ Empresas Fortalecidas por Acompañamiento	$ 176.039
✓ Ideación	$ 95.563
✓ Liderazgo Emprendedor	$ 93.859
✓ Emprendimiento Digital	$ 92.585
✓ Formación Especializada	$ 79.941
✓ Cumplim. Normatividad y Sensib	$ 78.712
✓ Comunicación Interna	$ 74.911
✓ Herramientas Administrativas	$ 68.591
✓ Comunicación para el Mercadeo	$ 64.825
✓ Ecosistema consolidado a través	$ 63.428
✓ Gestión Estratégica de Relaciones	$ 55.252
✓ MEC	$ 54.420

Los honorarios ejecutados en la subsidiaria corresponden principalmente a:

✓ Honorarios por proyecto operador	$ 76.459
✓ Asesoría jurídica	$ 50.403
✓ Asesoría tributaria	$ 54.280
✓ Servicios de Coaching	$ 17.958
✓ Revisoría Fiscal	$ 11.927
✓ Asesoría técnica	$ 4.671
✓ Asesoría laboral	$ 2.200
✓ Otros honorarios	$ 14.437.

41. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Programas y proyectos	8.295.438	6.196.683
Institucional	5.117.999	4.396.213
Funcionamiento casa matriz	**13.413.436**	**10.592.896**
Funcionamiento subsidiaria	**717.107**	**1.108.783**
Total Gastos de funcionamiento	**14.130.544**	**11.701.679**

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos de la matriz están conformados por:

	2018	2017
Publicaciones, publicidad y propaganda (1)	2.861.946	1.969.489
Servicios operación logistica (2)	1.259.306	434.701
Temporales (3)	694.360	425.117
Libros, suscripciones y revistas (4)	359.050	124.807
Otros menores (5)	176.964	50.181
Software y licencias (6)	114.514	61.279
Enseres menores (7)	37.242	16.664
Gastos de viaje	589.519	572.876
Portes, cables y correo	54.915	45.685
Vigilancia y Aseo	38.419	30.066
Servicios públicos	111.129	111.958
Seguros	7.852	12.471
Materiales y accesorios	18.516	25.235
Insumos, papelería y fotocopias	100.905	115.512
Aportes legales	0	12.644
Casinos y restaurantes	620.700	649.601
Transporte y acarreos	212.711	244.893
Procesamiento de Datos (8)	271.017	315.330
Arrendamientos (9)	669.379	743.623
Afiliaciones y sostenimiento (10)	96.992	234.551
Total Programas y proyectos Matriz	**8.295.438**	**6.196.683**

Los gastos de funcionamiento en programas y proyectos de la Matriz presentan un incremento, originado principalmente en:

(1) *Publicaciones, publicidad y propaganda:* Campaña de renovación $423.358, Unidad de Secretaria General $1.170.180, representados principalmente por gira de medios y la realización y producción del Mapping proyectado en la Sede Principal en el mes de diciembre de 2018, Visibilización y promoción para los proyectos de la Unidad de Emprendimiento e Innovación $ 298.156, Unidad Económica y de Competitividad $ 273.687, representados principalmente en la Implementación de planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster, unidad de Fortalecimiento Empresarial $ 470.507

(2) *Servicios de operación logística:* incrementó en $824.605, 189%, principalmente por la ejecución de programas y proyectos de la Unidad Económica y de Competitividad $ 416.068 tales como, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía - BI-ON 2018, Epicentro Clúster 2018: Feria Especializada de Empaques, 2° Simposio de Innovación en Excelencia Clínica, así mismo por la ejecución de programas y proyectos de la Unidad de Servicios para los Negocios $188.137 representada principalmente Exponegocios 2018.

(3) *Temporales:* incrementó en $269.243, 63%, principalmente por la ejecución de programas y proyectos tales como call center de registro $195.293, Exponegocios $18.562, comunicación institucional $45.318, implementación planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster $17.339 y plataforma de información $22.694.

(4) *Libros, suscripciones y revistas:* Corresponde principalmente a la suscripción a bases de datos GNPD y Reports de Mintel Group para la elaboración de informes de inteligencia competitiva y el desarrollo de las iniciativas clúster $162.532, y renovación de la licencia Euromonitor International para acceder a los datos económicos y de mercado relacionados con las Iniciativas Clúster, que permitan generar informes y presentaciones sobre las siguientes industrias $117.274

(5) *Otros menores:* incrementa $126.783, 252% debido principalmente al descuento por concepto de estampillas por servicios prestados al Departamento del Valle del Cauca $37.402, el pago de seminarios y eventos $37.288

(6) *Software y Licencias*: incrementó en $53.235 por el diseño, implementación y puesta en marcha de la migración del Directorio Activo de Microsoft Windows Server 2003 a la última versión disponible (2016).

(7) *Enseres Menores:* incrementó en $20.578, 123%, principalmente en la ejecución de programas y proyectos tales como: programas de calidad de vida, específicamente en el mejoramiento de los puestos de trabajo CAE y acondicionamiento de los espacios de la Unidad Económica y de Competitividad.

(8) *Procesamiento de datos:* disminuye $44.313, 14%, principalmente en la venta de bases de datos de las Cámaras de Comercio del Suroccidente $34.988.

(9) *Arrendamientos:* disminuye en $74.244 10%, principalmente en el alquiler de construcciones y edificaciones por la finalización del programa Apps.co $245.947

(10) *Afiliaciones y sostenimiento:* disminuye $137.559, 59%, por cuota de sostenimiento de Confecámaras $98.631 y aporte como socio fundador de Reddi $32.000.

Los gastos destinados para el funcionamiento de la matriz están conformados por:

	2018	2017
Arrendamientos (1)	1.150.439	624.386
Insumos, papelería y fotocopias (2)	321.525	217.106
Servicios operación logística (3)	84.305	30.736
Servicios públicos	771.206	722.685
Aportes legales	604.038	565.487
Cuota de administración	785.920	764.455
Enseres menores	85.804	65.964
Otros menores	50.684	35.457
Gastos de viaje	204.070	190.543
Seguros	125.014	112.078
Transporte y acarreos	282.151	279.856
Vigilancia y aseo	265.158	263.306
Publicaciones, publicidad y propaganda	32.890	33.051
Materiales y accesorios	10.893	13.270
Libros, suscripciones y revistas	38.958	42.054
Temporales	28.965	39.793
Portes, cables y correo	21.677	32.822
Casinos y restaurantes	164.552	179.864
Software y licencias	24.932	55.350
Afiliaciones y sostenimiento (4)	64.818	127.950
Total funcionamiento institucional matriz	**5.117.999**	**4.396.213**

Los gastos de funcionamiento institucional de la Matriz presentan un incremento originado principalmente por:

(1) *Arrendamientos:* alquiler de equipos de cómputo $226.989 y alquiler de software, licencias, plataformas y/o espacios virtuales $276.122.

(2) *Insumos, papelería y fotocopias:* explicado principalmente por contrato del outsourcing de las impresoras y el IVA asumido como mayor valor del gasto.

(3) *Servicios de operación logística:* corresponde principalmente al servicio de logística suministrado por el outsourcing de mensajería.

(4) *Afiliaciones y sostenimiento:* corresponde principalmente a la cuota RUES de la vigencia 2018 y al descuento equivalente al 75% de la cuota de sostenimiento

Los gastos destinados para el funcionamiento de la subsidiaria están conformados así:

	2018	2017
Arrendamiento (1)	370.318	4.829
Contribuciones y afiliaciones	24.950	48.031
Seguros (2)	21.032	65.616
Servicios (3)	137.258	776.476
Gastos de viaje	8.881	37.621
Diversos (4)	154.667	176.210
Total Gastos de funcionamiento subsidiaria	**717.107**	**1.108.783**

Los gastos de funcionamiento de la subsidiaria presentan una disminución, relacionada directamente por la cesión de la operación desde el mes de abril a Grupo Heroica S.A. Sin embargo, durante la vigencia su movimiento correspondió a:

(1) *Arrendamientos:* están representado principalmente por:

- ✓ Alquiler de equipo de audio y video $360.318, obedece al contrato que hay entre Plataforma de Comunicaciones S.A. y CEVP S.A. para la operación de los equipos en su totalidad de audio y video en la instalaciones del CEVP.
- ✓ Alquiler de equipo de cómputo $3.051
- ✓ Alquiler muebles y enseres $728

(2) *Seguros:* comprende los seguros que tuvo la organización hasta marzo del 2018 para cubrir su operación: todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, póliza de buen manejo y póliza de directores y administradores.

(3) *Servicios:* conformado por:

- ✓ Servicios públicos
- ✓ Vigilancia
- ✓ Personal temporal
- ✓ Transporte

(4) *Diversos:* conformados por:

- ✓ Comisiones $116.131
- ✓ Enseres menores $13.980
- ✓ Elementos de aseo y cafetería $8.656
- ✓ Materiales y accesorios $6.826
- ✓ Casinos $5.638
- ✓ Papelería $1.399
- ✓ Combustibles y lubricantes $832
- ✓ Otros menores $470.

42. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Mantenimiento y reparaciones matriz	1.006.538	1.074.754
Mantenimiento y reparaciones subsidiaria	585.912	237.362
Total Gastos de mantenimiento	**1.592.450**	**1.312.116**

Matriz

Presentó una disminución en el rubro soporte software y licencias, correspondiente al mantenimiento y soporte de los productos Oracle $114.462, al igual que en mantenimiento acueducto, plantas y redes por la adecuación e integración telefónica del call center $59.263, adecuación data center $36.548.

Sin embargo, incrementó en los rubros mantenimiento construcciones y edificaciones por $ 43.323, correspondiente a la remodelación realizada en el piso 17, mantenimiento de equipo de cómputo por $28.086, 12%, correspondiente al licenciamiento del software Avaya Aura Midsize Enterprise y soporte - adecuación de software para la implementación del proyecto factura electrónica $ 25.230.

Subsidiaria

Presenta un incremento por $348.550, correspondiente a mantenimiento de la infraestructura y mantenimiento y reparación de los equipos mobiliarios.

43. Aportes a entidades, programas y proyectos

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

	2018	2017
Aportes a entidades		
Invest Pacific	337.965	324.966
Asocámaras	0	316.956
Cali-Valle del Cauca Bureau	200.000	244.000
Total Aportes a entidades	**537.965**	**885.922**

	2018	2017
Aportes a programas y proyectos		
Iniciativas Cluster	327.720	0
Heroes Fest 2018	313.000	0
CUSO - De peluquero a empresario	250.000	0
Programa Valle Impacta	225.000	200.000
Aktiva - crédito emprendedor inteligente	184.000	122.667
Convocatoria Crecer 2.0	173.600	0
Aporte mantenimiento Gatas del Río	81.852	77.400
Proyecto CDTE011-017 (Transformación de unidades de desarrollo empresarial en centros TIC - INNpulsa)	76.800	0
Modelo de Negocios Disruptivos	70.000	0
Piloto de integracion Blockchain - Cámaras Aliadas	67.841	0
Aporte para construir y fortalecer capacidades técnicas locales en servicios de extensión tecnológica como apoyo a las pequeñas y medianas empresas-Pymes (Confecámaras)	61.593	0
Proyecto Destino Corea	60.000	0
CDE Prospera Aguablanca y Yumbo	60.000	0
Aporte Festival de Macetas	60.000	50.000
Aporte Cali Exposhow	60.000	60.000
Sistemas de innovación (Colciencias)	50.000	0
Cluster Proteina Blanca - Sistema General de Regalías	50.000	0
Fundación Telefónica - Piensa en Grande	46.669	40.809
Cali cómo vamos	46.456	22.000
Programa Vuelo V	40.000	0
Pactos por la Innovación - Colciencias	40.000	77.410
Fondo de empleados de la CCC	37.412	37.520
FDI - (Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios)	28.750	0
Instituto del fracaso (recolectar y analizar información sobre el fracaso en emprendedores)	28.565	0
Corporación Centro de Innovación REDDI	21.600	42.000
Aporte Movimiento Empresas Creativas (MEC)	21.500	0
Fundación para el desarrollo de la danza y las artes (11° Festival Internacional de Ballet)	20.000	0
Alianzas para la innovación	15.300	0
Yumbo cómo vamos	0	19.035
Aporte Municipio Santiago de Cali - Cali creativa	0	20.000
Asociación para la Promoción de Artes Proartes (3ra bienal de danza de Cali)	0	60.000
Corporación del Desarrollo Productivo (fortalecimiento empresas sector del cuero)	0	82.560
Aporte al centro de educación e investigación para el desarrollo comunitario urbano y rural	0	114.300
Aporte a asociación empresarial multisectorial (apoyo microempresarios de diversos sectores y subsectores)	0	144.494
Apps.co - Mintic	0	177.120
Otros	101.263	178.844
Total Aportes a programas y proyectos	**2.618.921**	**1.526.159**
Total Aportes	**3.156.886**	**2.412.081**

La matriz realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; así mismo, realiza aportes a proyectos encaminados al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la región.

Para el año 2018, presenta un aumento de $744.805, explicado principalmente por aportes a nuevos convenios suscritos por la entidad tales como: Convenio Héroes Fest $313.000, Convenio de Cooperación CUSO Internacional $250.000, Proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología - Clúster Proteína Blanca $50.000, Convenio PTP y CCC proyecto Belleza y Cuidado Personal $100.000, Proyecto CLUS2-17 "Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del Clúster de Macrosnacks" $126.720, proyecto no. coa2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la Iniciativa Clúster de Bioenergía" $51.000.

44. Costos de ventas

El siguiente es el detalle de los costos por actividades ordinarias de la subordinada:

	2018	2017
Costo de concesión de áreas	48.000	548.030
Equipos y contenidos audiovisuales	20.600	916.444
Montaje estructural	10.874	902.913
Alimentos y bebidas	28.562	841.369
Servicios básicos	15.818	335.652
Personal especializado	2.820	169.115
Servicios técnicos de mantenimiento	700	91.701
Material publicitario	0	70.672
Alquileres específicos	842	63.760
Mobiliario y decoración	711	63.321
Agencias especializadas	0	52.400
Convocatoria y registro de participantes	0	52.195
Servicios administrativos y financieros	15	43.570
Transportes	111	25.909
Alojamiento	0	13.014
Suministros y otros	296	11.867
Espectáculos	0	2.435
Total Costo de ventas	**129.349**	**4.204.367**

En el año 2018, se firmó contrato de concesión con un aliado con el objetivo disminuir el riesgo operacional que actualmente tiene la subsidiaria. El aliado tiene autonomía financiera, administrativa, comercial y operativa para explotar el activo. Las operaciones de la subsidiaria disminuyeron sustancialmente por el cambio de su esquema de operación.

45. Gastos financieros

Su composición es la siguiente:

	2018	2017
Intereses obligaciones financieras	824.844	1.746.326
Total Gastos financieros	**824.844**	**1.746.326**

A continuación se detallan los intereses de la matriz generados por los créditos bancarios y los contratos de leasing:

	2018	2017
Bancos nacionales		
Banco Popular	499.667	54.542
Banco de Bogotá	307.270	44.532
Banco Itaú	0	656.983
Banco de Occidente	0	23.233
	806.937	**779.290**
Contratos de leasing		
Bancolombia	13.409	31.676
IBM de Colombia	0	2.975
Banco de Occidente	4.436	453
	17.845	**35.104**
Otros	**62**	**330**
Total Intereses obligaciones financieras	**824.844**	**814.724**

Intereses de la subsidiaria generados por los créditos bancarios y los contratos de leasing:

Concepto	2018	2017
Bancos nacionales		
Banco de Occidente	0	590.329
Banco GNB Sudameris	0	333.603
	0	**923.932**
Contratos de leasing		
Banco de Occidente	0	2.917
	0	**2.917**
Otros	**0**	**4.753**
Total Intereses obligaciones financieras	**0**	**931.602**

46. Impuestos

Los gastos de impuestos están conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuestos pagados por la matriz	583.707	2.108.753
Impuestos pagados por la subsidiaria	993.677	157.351
Total Impuestos	**1.577.384**	**2.266.104**

Los principales impuestos pagados por la matriz son:

	2018	2017
Impuesto 4 x 1000	234.706	257.047
Impuesto a la propiedad raíz	168.246	159.544
Impuestos asumidos	117.833	51.949
Impuesto al consumo 8%	49.888	42.054
Impuesto de vehículo	7.862	5.548
Impuesto al consumo 4%	4.501	4.051
Impuesto alumbrado público Yumbo	415	423
Impuestos no descontables	256	1.588.137
Total Impuestos pagados por la matriz	**583.707**	**2.108.753**

Los principales impuestos pagados por la subsidiaria son:

	2018	2017
Impuesto 4 x 1000	18.048	47.251
Impuesto de industria y comercio	12.873	
Impuesto a la propiedad raíz	17.230	16.637
Impuesto al consumo 8%	243	0
Impuesto alumbrado público Yumbo	3.605	13.806
Impuesto de turismo	0	19.599
Tasa a la seguridad	1.501	5.188
Gasto por impuesto diferido	940.177	54.870
Total Impuestos pagados por la subsidiaria	**993.677**	**157.351**

Pérdidas fiscales

Las pérdidas fiscales no se incorporan en la contabilidad puesto que son resultados extracontables, puramente fiscales. De acuerdo con la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias. debe reconocerse un activo por impuesto diferido por las pérdidas fiscales pendientes de compensar en futuros períodos sólo en el caso en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias fiscales futuras que permitan la utilización de tales pérdidas.

No obstante, Valle del Pacífico en el corto y mediano plazo evidencia poca probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras. Por tanto, cuando la empresa presenta un historial de pérdidas recientes, sólo reconocerá un activo por impuesto diferido a causa de una

pérdida, si tiene una evidencia convincente de que dispondrá de suficientes ganancias fiscales así mismo revelará tal evidencia.

En concordancia con el artículo 147 del estatuto tributario el cual fue modificado por el artículo 88 de la ley 1819 de 2016. "Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio"

El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

Dado que las pérdidas acumuladas que tiene Valle del Pacifico fueron liquidadas antes de la reforma de la Ley 1819, estas no tienen límite de vencimiento se pueden compensar en cualquier tiempo.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de cada periodo en miles de pesos:

Año gravable	Fecha de presentación	Pérdida Fiscal	Vencimiento
2007	24/04/2008	16.682.614	
2008	15/04/2009	712.229	
2009	15/04/2010	4.509.357	
2010	19/04/2011	3.792.745	
2011	20/04/2012	3.824.253	
2012	30/07/2013	5.483.430	
2013	22/04/2014	1.529.720	
2014	21/04/2015	3.649.507	
2015	26/04/2016	3.340.093	
2016	12/04/2017	3.970.010	
2017	30/04/2018	2.472.176	
Total pérdidas fiscales		**49.966.134**	**Sin límite de vencimiento**

47. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la matriz y la subsidiaria, en la cual podría, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad, Los saldos y transacciones entre la matriz y sus partes relacionadas, las cuales consolidan, se eliminan para este propósito, y se revelan a continuación:

Las partes relacionadas son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.

2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la matriz y la subsidiaria, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia: el Presidente Ejecutivo, los Directores de cada unidad y los Gerentes del CEVP.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2018		2017	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar (1)	3.531.202		11.365	
Cuentas por pagar (2)	(200.000)		(272.420)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Arrendamientos	(173.471)		(166.656)	
Registro mercantil	(3.094)		(2.119)	
Operaciones logísticas	45.345		510.893	
Otros servicios (seminarios)	0		0	
Sueldos y beneficios de personal corto plazo		2.820.055		2.694.959

48. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

48.1 Informes financieros

A continuación se presentan los informes financieros consolidados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018			2017		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.412.756	3.113.691	6.526.447	3.175.236	4.790.166	7.965.402
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.710.594	552.873	2.263.467	1.939.318	419.537	2.358.855
Otros activos financieros	-	-	-	385.980	-	385.980
Otros activos			-			-
Otros activos no financieros			-			-
Total activo corriente	**5.123.350**	**3.666.564**	**8.789.914**	**5.500.534**	**5.209.703**	**10.710.237**
Activo no corriente						
Propiedades, planta y equipo	91.251.333	38.538.392	129.789.725	86.795.009	26.912.026	113.707.035
Propiedades de inversión	8.384.188	-	8.384.188	4.583.000	-	4.583.000
Activos intangibles	423.551	-	423.551	445.236	749	445.985
Inversiones en instrumentos de patrimonio	262.002	887.708	1.149.710	262.002	887.791	1.149.793
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.229.916	18.093.091	19.323.007	1.409.557	16.731.084	18.140.641
Activos por impuestos diferidos	111.575	26.315	137.890	143.550	33.856	177.406
Total activo no corriente	**101.662.565**	**57.545.506**	**159.208.071**	**93.638.354**	**44.565.506**	**138.203.860**
Total del activo	**106.785.915**	**61.212.070**	**167.997.985**	**99.138.888**	**49.775.209**	**148.914.097**
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.908.887	546.554	4.455.441	3.780.836	197.515	3.978.351
Pasivos por beneficios a empleados	1.251.217	23.255	1.274.472	1.252.396	43.340	1.295.736
Obligaciones financieras	630.840	39.125	669.965	3.465.678	36.100	3.501.778
Otros pasivos	105.178	5.274.307	5.379.485	353.227	4.329.126	4.682.353
Subvenciones del Gobierno	287.667	67.846	355.513	270.183	63.722	333.905
Total pasivo corriente	**6.183.789**	**5.951.087**	**12.134.876**	**9.122.320**	**4.669.803**	**13.792.123**
Pasivo no corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	821.773	149.418	971.191	922.510	152.338	1.074.848
Obligaciones financieras	13.628.944	20.704	13.649.648	12.144.765	60.017	12.204.782
Pensiones de jubilación	413.285	-	413.285	428.781	-	428.781
Subvenciones del Gobierno	10.738.077	2.532.549	13.270.626	11.043.227	2.604.518	13.647.745
Otros pasivos	-		-	17.389	4.101	21.490
Otras cuentas por pagar	17.803.019	-	17.803.019	16.393.350	177.552	16.570.902
Pasivo por impuesto diferido	8.876.175	2.093.424	10.969.599	8.147.395	1.921.543	10.068.938
Total pasivo no corriente	**52.281.273**	**4.796.095**	**57.077.368**	**49.097.417**	**4.920.069**	**54.017.486**
Total del pasivo	**58.465.062**	**10.747.182**	**69.212.244**	**58.219.737**	**9.589.872**	**67.809.609**
Fondo patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	30.128.944	15.358.373	45.487.317	32.580.300	7.955.486	40.535.786
Resultados del presente ejercicio	5.214.618	- 301.808	4.912.810	5.052.770	- 100.896	4.951.874
Ganancias retenidas por convergencia	- 6.703.972	19.465.433	12.761.461	- 6.705.749	19.467.210	12.761.461
Otros resultados integrales	6.147.128	12.755.723	18.902.851	4.125.249	981.499	5.106.748
Total del fondo patrimonial	**34.786.718**	**47.277.721**	**82.064.439**	**35.052.570**	**28.303.299**	**63.355.869**
Interés minoritario	13.534.135	3.187.167	16.721.302	5.866.581	11.882.038	17.748.619
Total del pasivo y patrimonio	**106.785.915**	**61.212.070**	**167.997.985**	**99.138.888**	**49.775.209**	**148.914.097**

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018			2017		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	40.885.577	-	40.885.577	39.016.877	-	39.016.877
Proponentes	1.428.088	-	1.428.088	1.258.097	-	1.258.097
Entidades sin ánimo de lucro	1.973.935	-	1.973.935	1.834.846	-	1.834.846
Registro Runeol	7.848	-	7.848	7.075	-	7.075
Rendimientos financieros	372.869	38.086	410.955	542.329	53.807	596.136
Afiliaciones	-	906.463	906.463	-	804.349	804.349
Información comercial	506.728	-	506.728	582.194	-	582.194
Aportes	37.922	-	37.922	198.881	-	198.881
Conciliación y arbitraje	948.920	-	948.920	1.058.672	-	1.058.672
Pauta publicitaria	1.148.092	-	1.148.092	849.509	-	849.509
Seminarios	871.081	-	871.081	1.205.449	-	1.205.449
Asesorías	784.854	-	784.854	1.873.601	43.277	1.916.878
Certificados digitales	223.878	-	223.878	234.718	-	234.718
Dividendos	56.610	174.954	231.564	55.304	167.481	222.785
Otros	430.251	-	430.251	277.839	-	277.839
Actividad inmobiliaria empresarial	709.530	188.029	897.559	5.889.362	1.445.027	7.334.389
Total ingresos de actividades ordinarias	**50.386.183**	**1.307.532**	**51.693.715**	**54.884.753**	**2.513.941**	**57.398.694**
Otros Ingresos	**4.464.703**	**125.187**	**4.589.890**	**554.513**	**169.733**	**724.246**
Gastos por actividades de operación						
Gastos por beneficios a empleados	21.547.037	556.435	22.103.472	20.685.372	740.706	21.426.078
Honorarios	5.484.857	55.771	5.540.628	5.750.543	112.026	5.862.569
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	13.644.589	485.955	14.130.544	11.207.492	494.187	11.701.679
Gastos de mantenimiento	1.469.628	122.822	1.592.450	1.260.124	51.992	1.312.116
Aportes	3.156.886	-	3.156.886	2.372.609	39.472	2.412.081
Costos de ventas	71.559	57.790	129.349	3.370.197	834.170	4.204.367
Otros gastos	776.942	104.489	881.431	448.138	59.722	507.860
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación	**8.699.388**	**49.457**	**8.748.845**	**10.344.791**	**351.399**	**10.696.190**
Ingresos financieros	91.253	21.522	112.775	114.785	26.326	141.111
Gastos financieros	819.828	5.016	824.844	1.557.842	188.484	1.746.326
Impuestos	1.337.384	240.000	1.577.384	2.190.261	75.843	2.266.104
Otros gastos	-	-	-	486.552	114.753	601.305
Gastos por depreciación y amortización	2.034.181	327.767	2.361.948	1.738.398	229.897	1.968.295
Deterioro	212.268	25	212.293	22.817	8.573	31.390
Excedente de ingresos sobre gastos netos	**4.386.980**	**- 501.829**	**3.885.151**	**4.463.706**	**- 239.825**	**4.223.881**
Interés minoritario	827.638	200.021	1.027.659	589.064	138.929	727.993
Excedente del ejercicio	**5.214.618**	**- 301.808**	**4.912.810**	**5.052.770**	**- 100.896**	**4.951.874**
Otro resultado integral						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio	-	- 83	- 83	-	- 1.777	- 1.777
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos	15.496	-	15.496	- 37.090	-	- 37.090
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades i	2.006.380	11.774.307	13.780.687	-	-	-
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo	**2.021.876**	**11.774.224**	**13.796.100**	**- 37.090**	**- 1.777**	**- 38.867**
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
Participaciones en el ORI de inversiones medidas con el método de participación	-	-	-	4.248.354	1.001.964	5.250.318
Total otros resultados integrales	**2.021.876**	**11.774.224**	**13.796.100**	**4.211.264**	**1.000.187**	**5.211.451**
Resultado total integral	**6.408.856**	**11.272.395**	**17.681.251**	**8.674.970**	**760.362**	**9.435.332**

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018			2017		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	**3.175.236**	**4.790.166**	**7.965.402**	**3.648.304**	**7.212.371**	**10.860.675**
Flujos de efectivo por actividades de operación						
Registros públicos	45.055.427	-	45.055.427	42.943.092	-	42.943.092
Impuesto de registro	-	10.750.281	10.750.281	-	9.763.142	9.763.142
Otros ingresos	6.944.188	598.281	7.542.468	7.922.336	250.163	8.172.499
Fondos	-	4.975.968	4.975.968	-	6.709.278	6.709.278
Afiliaciones	-	898.343	898.343	-	796.464	796.464
Eventos externos	1.140.943	269.089	1.410.032	6.029.080	1.421.944	7.451.024
Eventos propios	-	-	-	428.685	101.104	529.789
Eventos off site	-	-	-	54.132	12.767	66.899
Desembolsos en actividades de operación						
Nómina y prestaciones sociales	- 19.886.480	- 507.017	- 20.393.497	- 18.872.185	- 1.019.808	- 19.891.993
Pago a proveedores	- 24.572.004	- 2.443.719	- 27.015.723	- 24.311.511	- 842.594	- 25.154.105
Fondos	-	- 4.742.520	- 4.742.520	-	- 7.655.609	- 7.655.609
Impuesto de registro	-	- 11.160.643	- 11.160.643	-	- 10.056.134	- 10.056.134
Impuestos	- 2.240.194	- 57.199	- 2.297.393	- 2.539.735	- 638.181	- 3.177.916
Eventos externos	- 1.053.083	- 248.367	- 1.301.450	- 3.220.835	- 759.626	- 3.980.461
Eventos propios	-	-	-	- 285.487	- 67.332	- 352.819
Eventos off site	-	-	-	- 405	- 95	- 500
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**5.388.796**	**- 1.667.502**	**3.721.294**	**8.147.167**	**- 1.984.517**	**6.162.650**
Flujos de efectivo por actividades de inversión						
Venta de activos	-	-	-	-	-	-
Dividendos y rendimientos	5.551	47.397	52.948	233.381	60.765	294.146
Inversión en activos fijos	- 1.275.668	- 41.590	- 1.317.258	- 305.112	- 25.724	- 330.836
Otras inversiones	- 384.123	-	- 384.123	- 384.123	-	- 384.123
Intereses	385.255	27.495	412.750	566.447	33.917	600.364
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	**- 500.739**	**33.301**	**- 467.437**	**110.593**	**68.958**	**179.551**
Flujos de efectivo por actividades de financiación						
Crédito adquirido	-	-	-	8.259.040	2.132	8.261.172
Obligaciones bancarias	- 3.158.000	-	- 3.158.000	- 15.046.050	- 256.227	- 15.302.277
Intereses de financiación	- 879.598	-	- 879.598	- 1.435.832	- 213.189	- 1.649.021
Leasing	- 612.939	- 42.274	- 655.213	- 507.986	- 39.362	- 547.348
Flujo neto de actividades de financiación	**- 4.650.537**	**- 42.274**	**- 4.692.812**	**- 8.730.828**	**- 506.646**	**- 9.237.474**
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	**237.520**	**- 1.676.475**	**- 1.438.955**	**- 473.068**	**- 2.422.205**	**- 2.895.273**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**3.412.757**	**3.113.691**	**6.526.447**	**3.175.236**	**4.790.166**	**7.965.402**

48.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación se detallan las cuentas por cobrar y pagar generados por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2018		2017	
	Público	**Privado**	**Público**	**Privado**
Cuenta por cobrar	0	17.803.019	177.552	16.393.350
Cuenta por pagar	17.803.019	0	16.393.350	177.552
Total Cuentas público-privado	**17.803.019**	**17.803.019**	**16.570.902**	**16.570.902**

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

49. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la matriz y su subsidiaria entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de estos.

50. Aprobación de estados financieros

El 20 de febrero de 2019, los miembros de la Junta Directiva de la matriz autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018. La Junta Directiva es el máximo órgano quien tiene la facultad para aprobar los estados financieros.